

Junta de la facultad de Dios en 15. de Sept. de 1772.

- | | | |
|--|---|--|
| S. ^{tes}
Recor.
Parada.
Garcia.
Machado.
Blengua.
Arango.
Bringas. | } | se trató de señalar dias para los Actos pro Uni.
versitate hasta fin de Diciembre de este año =
Verewando, la asignaz. ^{on} de dias desde 1. ^o de Enero
de 1773. p. ^a quando salga el nuevo Kalendaris — |
| | | 1. ^o - 22. de Octubre = S. ^{on} D. ^{on} Ocampo — |
| | | 2. ^o - 29. de Octubre = S. ^{on} D. ^{on} Madinaveitia — |
| | | 3. ^o - 5. de Noviembre = S. ^{on} D. ^{on} Blengua — |
| | | 4. ^o - 12. de Noviembre = S. ^{on} D. ^{on} Peñamorales — |
| | | 5. ^o - 19. de Noviembre = S. ^{on} D. ^{on} Arango — |
| Robles | | 6. ^o - 26. de Noviembre = S. ^{on} D. ^{on} Ortiz — |
| Medinos | | 7. ^o - 3. de Diciembre = S. ^{on} D. ^{on} Robles — |
| | | 8. ^o - 10. de Diciembre = S. ^{on} D. ^{on} Arango — |
| Siz. Camano | | 9. ^o - 17. de Diciembre = S. ^{on} D. ^{on} Bringas — |

Deberá el Secreat.^o de la Univer.^{dad} avisar á cada uno de
 estos señ.^{ores} para que no aleeque ignorancia, previniendo
 que deben ocuparlos, á menos de interwenia imponible,
 y en este caso, tendra á obligaz.^{on} de participar al Sr. Rey
 para la conseq.^{te} providencia, á fin de que el dia no
 quede sin ejercicio =

Attestamos
 D.^{on} Parada



Junta de la facultad de D^{no}s de N^{ra} S^{ra} de Septiembre
de 1772.

Se señalaron días para tener algunos Actos
en el curso que daría principio en 5. Su-
cas de 1772 y.

Quinta



En Junta a Dios a Salcedo a 1772.

Se señalaron para tener Actos pro univ. de la feria de Duz. este año
renewando la aucionacion a dias de N.º a tenerlos a 1773. para
quando salva el nuevo Kalendario = los dias siguientes


- 1.º 22 de octubre = S.º D.º Ocampo el Martes
- 2.º 29 de octubre = S.º D.º Madina Vieja.
- 3.º 5 de Nov.º S.º D.º Blenqua
- 4.º 12 de Nov.º S.º D.º Peña Morales
- 5.º 19 de Nov.º S.º D.º Avila
- 6.º 26 de Nov.º S.º D.º Orense
- 7.º 3 de Dyz.º S.º D.º Robles
- 8.º 10 de Dyz.º S.º D.º Granada
- 9.º 17 de Dyz.º S.º D.º Briviesca

Son de tener ocupan ameno a inconviniencia imposibilidad, por
este caso tendria obligacion a participarlo al S.º D.º para la
correspondiente providencia, a fin de que el dia no quede sin ejercicio =

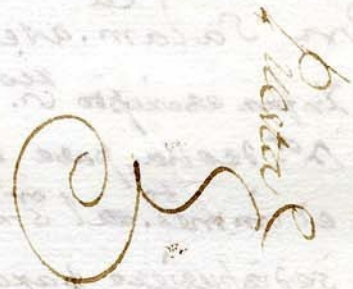


En Salam. a veinte y dos de Oct. de mil setec. setenta y dos yo el
Infra escripto Sr. de univ. en virtud de mand. verbal del S.º D.º M.º Muna.
Sr. de ella, pase a referir al S.º D.º M.º Blenqua, que respecto a ser
el inmediato al S.º D.º Madina. enterar el Acto, y hallarse este foyard.
se dispusiese para tenerlo en el mismo dia, que es el veinte y nueve
de este mes, y enterado, me respondio, pasaria pronto a estar con su S.
sobre el asunto. Asimismo vafo del mismo mand. pase a estar
con el S.º D.º Viz.º Ocampo, a quien comuniqué, que en el caso
de enterar el S.º D.º Blenqua el acto que corresponde al dia que lo ha
via de tener el S.º D.º Madina. se dispusiese para tenerlo, respecto
de haver perdido el dia que tenia señalado para el suyo, y en
terado dijo, se referia con el S.º D.º a fin de que se juntase la

facultad para disponer sobre dha materia, que por su parte
estaba pronto. a tener el acto que le toca en el dia que se le
señale al Sr. D. Peña Morales. Esto dicen por Respuesta. De
que doy fe.


Juan de los Rios
secretario

7
Dias de fecho en la facultad del D. N.
Dese el curso de 72 en 73 -


Juan de los Rios

